

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA DETENIDAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS.
- PUEDE PRESENTAR CON LA SOLICITUD TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS.

I. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

1. Datos personales

En este apartado se consignarán todos los datos personales del posible beneficiario. Si usted ostenta doble nacionalidad, indique las dos en el apartado correspondiente.

En caso de nacional extranjero residente en España, se consignará el número de identificación de extranjero (NIE).

2. Notificación

Marque con una "X" el medio por el que desea recibir las notificaciones, es decir electrónica o en papel. Si la opción elegida es recibir las notificaciones en papel, indique el domicilio en el que desea sean efectuadas si es distinto al indicado en el apartado I.1. También debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de notificación en la sede electrónica.

3. Datos de discapacidad

Si tuviera reconocida la condición de persona con discapacidad puede aportar copia del certificado que así lo acredite.

4. Datos de residencia

Relacione los períodos y lugares de residencia en territorio español, consignando el mes y año de inicio y el mes y año de finalización de residencia en cada localidad.

Si el solicitante ha residido en algún país de la Unión Europea, indique los períodos y localidades de residencia en dichos países, consignando el mes y año de inicio y el mes y año de finalización de residencia en cada localidad.

5. Datos económicos

En este apartado deberá consignar si percibe o posee rentas o ingresos propios. En caso afirmativo tenga en cuenta:

5.1. *Renta de trabajo o prestaciones.*

Declare sus rentas de trabajo por cuenta propia o ajena, así como las pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier régimen público o privado de previsión social, indicando:

- Concepto: Debe indicar la procedencia de las rentas: trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, tipo de pensión o prestación, renta derivada de fondos de pensiones, etc. indicando expresamente si percibe prestación por hijos a su cargo.
- Cuantía anual: La suma total anual bruta de cada concepto.
- Empresa u organismo: Indicar el nombre de la empresa u organismo que lo abone o consignar actividades económicas si es trabajador por cuenta propia.

5.2. *Renta de capital.*

En el supuesto de disponer de bienes muebles y/o inmuebles, consignará la identificación de los mismos en concepto, su valor real y los rendimientos efectivos (intereses, dividendos, alquileres, etc.) en cuantía anual y por su importe bruto. Si estos bienes no producen rendimientos, consigne su valor real. En el caso de poseer inmuebles distintos de la vivienda que habitualmente ocupa en valor real debe consignar el valor catastral.

II. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA

Estos datos deberán cumplimentarse necesariamente siempre que el interesado conviva con alguna de las personas reseñadas en el propio apartado, consignando claramente los datos personales y relación con el interesado.

A efectos de la cumplimentación de los recursos económicos de cada uno de los integrantes de la unidad económica, deberán tenerse en cuenta las instrucciones contenidas en el apartado I.5.

III. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA INTERESADA

Este apartado únicamente se rellenará cuando la solicitud se firme por persona distinta de la persona interesada. Los datos se corresponderán con los de la persona que preste medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del solicitante en virtud de una curatela o defensor judicial establecido por resolución judicial, en cumplimiento de la designación voluntariamente efectuada por el solicitante en escritura pública para prestarle medidas de apoyo, o como guardador de hecho. En este último caso, el guardador de hecho tiene que cumplimentar y firmar el documento "Declaración guardador de hecho" que figura como anexo 2 a la solicitud.

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE

Este apartado únicamente se rellenará cuando la persona interesada actúa por medio de representante

V. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

El titular de la cuenta tiene que ser la persona que solicita la pensión. También debe ser titular de la cuenta el curador o el guardador de hecho, si está autorizado judicialmente para disponer gratuitamente de los bienes o derechos del solicitante.